



EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 6 de septiembre de 2021, proferido por la Doctora **CLAUDIA ROCIO TORRES BARAJAS**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado **LUIS RAMON CARVAJAL SERNA**, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 6 de septiembre de 2021, proferido dentro del expediente con radicado N° 0500125020002021-0135400 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°**, hoy 24 de enero de 2022, a las 8:00 a.m.


CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado, hoy

2022, a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO